

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 74 /21 C.M.

Trelew, 14 de diciembre de 2021.

----**VISTO:**-----

----La ausencia de la Provincia de quien suscribe; y lo normado en el Art. 20 última parte de la Ley V N° 70.-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----Por razones de servicio, usufructuare la licencia anual, por lo que no podré cubrir las funciones de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, en el periodo del 17 de diciembre del 2021 hasta el 14 de enero del 2022, ambas fechas inclusive.-----

----En virtud de ello, la Consejera Mirtha Lewis, deberá asumir la sustitución que dispone el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura y en su defecto quien sigue en el orden de Subrogancia la Consejera Sonia Donati.-----

----Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el art. 19 de la Ley V N° 70, y lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut;-----

----**RESUELVE:**-----

----1°) Otorgar intervención a la Consejera Mirtha Lewis, en su carácter de Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura, en el período comprendido entre los días 17 de diciembre del 2021 y hasta el 14 de enero del 2022, lapso en el que quedará en ejercicio de la Presidencia del Organismo y en su defecto la Segunda Subrogante de Presidencia Consejera Sonia Donati.-----

----2°) Regístrese y Notifíquese a los Consejeros/as.-----

MALERBA Tomas
Esteban

Procedimiento de MALERBA
Tomas Esteban
Fecha: 2021/12/14 11:23:36.21 42707

Tomas Esteban Malerba

Presidente C.M.Ch.

Sr. Diego Daniel Gruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut